

## TEMAS DE EDUCACION CRISTIANA

**EL CONCILIO Y LOS MAESTROS**

*Como homenaje de admiración y gratitud al Magisterio Nacional, entresacamos los siguientes textos del Vaticano II.*

*Belleza de la vocación a la enseñanza.*—«Hermosa es, por tanto, y de suma importancia la vocación de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas. Esta vocación requiere dotes especiales de alma y de corazón, una preparación diligentísima y una facilidad constante para renovarse y adaptarse.» (Dcl. Gravissimum educationis, 5, 2.)

*Interés por los maestros.*—«El sagrado Concilio exhorta a los cristianos a que ayuden de buen grado a encontrar los métodos aptos de la educación y de la ordenación de los estudios y a formar a los maestros que puedan educar convenientemente a los jóvenes y que atiendan con sus ayudas, sobre todo por medio de asociaciones de padres de familia, toda la labor de la escuela, máxime la educación moral que en ella debe darse (22).» (Dcl. Gravissimum educationis, 1, 3.)

*Los maestros deben esforzarse por formar hombres obedientes y amantes de la libertad.* «Por lo cual este Concilio Vaticano exhorta a todos, pero principalmente a aquellos que cuidan de la educación de otros, a que se esmeren en formar hombres que, acatando el orden moral, obedezcan a la autoridad legítima y sean amantes de la genuina libertad; hombres que juzguen las cosas con criterio propio a la luz de la verdad, que ordenen sus actividades con sentido de responsabilidad y que se esfuercen en secundar todo lo verdadero y lo justo, asociando gustosamente su acción con los demás.» (Dcl. Gravissimum educationis, 8, 2.)

*De los maestros depende el que la escuela cumpla o no sus fines.*—«Recuerden los maes-

tros que de ellos depende, sobre todo, el que la escuela católica pueda llevar a efecto sus propósitos y sus principios. Esfuércense con exquisita diligencia en conseguir la ciencia profana y religiosa avalada por los títulos convenientes y procuren prepararse debidamente en el arte de educar conforme a los descubrimientos del tiempo, que va evolucionando. Unidos por la caridad entre sí y con los alumnos, y llenos del espíritu apostólico, den testimonio, tanto con su doctrina como con su vida, del único Maestro, Cristo. Colaboren sobre todo con los padres; juntamente con ellos tengan en cuenta en toda educación la diferencia de sexos y del fin propio fijado por Dios a cada sexo en la familia y en la sociedad; procuren estimular la actividad personal de los alumnos, y terminados los estudios, sigan atendiéndolos con sus consejos, con su amistad, e incluso con la institución de asociaciones especiales, llenas de espíritu eclesial. El sagrado Concilio declara que la función de estos maestros es verdadero apostolado, muy conveniente y necesario también en nuestros tiempos; constituyendo a la vez un verdadero servicio prestado a la sociedad. Recuerda a los padres cristianos la obligación de confiar sus hijos, en el tiempo y lugar que puedan, a las escuelas católicas, de sostenerlas con todas sus fuerzas y de colaborar con ellas en el bien de sus propios hijos.» (Dcl. Gravissimum educationis, 8, 3.)

*Llamamiento a los jóvenes.*—«El santo Concilio exhorta encarecidamente a los mismos jóvenes a que, conocedores de la prestancia de la función educadora, estén preparados para abrazarla con generosidad, sobre todo en las regiones en que está en peligro la educación de la juventud por falta de maestros.» (Dcl. Gravissimum educationis, 12, 3.)

**FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE EL MES DE JULIO**

Del 2 al 8 . . . . .	D. Ricardo Gil
» 9 al 15 . . . . .	D. Antonio Menchén
» 16 al 22 . . . . .	D. Eduardo Malpica
» 23 al 29 . . . . .	D. Sebastián Rodríguez
» 30 al 6 de julio . . . . .	D. Pedro Roncero